



CONVOCATORIA

ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN 2024

1. PRELIMINARES

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid dentro de su Plan Acción 2024, propende impulsar la investigación aplicada y pertinente que permita contribuir con el desarrollo económico, social y ambiental a nivel departamental, nacional e internacional, y fortalecer la investigación, mediante la política de Ciencia, Tecnología e Innovación como pilares transversales, en la consolidación académica, científica y social de la institución.

Objetivo:

Actualizar la base de datos de semilleros de investigación, con el fin de dinamizar la actividad investigativa e institucionalizarla en el sistema de investigación OCU Universitas XXI Investigación.

2. DIRIGIDO A:

Los Directores de Grupos de Investigación o Coordinadores de Semillero de Investigación.

3. REQUISITOS

Cada Director de Grupo o Coordinador de Semillero de Investigación podrá inscribir los semilleros previamente aprobados por la Institución. Nota: los grupos de interés que se encuentran en proceso de formación para ser reconocidos como semilleros de Investigación, pueden presentarse a esta 1 convocatoria siempre y cuando tengan una vigencia permanente de reuniones no menor a seis meses, con evidencia de mínimo 3 actas de reunión, como prueba de conformación y consolidación del equipo. Dichas actas deben contener fecha, nombres, firmas, y temas tratados en la reunión. El formato de listado de asistencia debe de realizarse conforme al formato: FGH05 versión vigente (disponible en la plataforma Mejoramiso). Documentación a presentar en Universitas XXI Investigación (anexar a través de la opción archivos adjuntos): • Carta del grupo de investigación categorizado donde avala al grupo de 2 interés o al semillero de investigación a visibilizar en la convocatoria.







• Cada semillero elabora el Plan Operativo de Grupos y Semilleros de







Investigación, 2024 (FIN13 versión vigente).

Nota: El Plan Operativo de Grupos y Semilleros de Investigación (Formato FIN13) deberá ser diseñado en concordancia a lo expuesto en la Resolución 611 del 13 de diciembre de 2006, anexando la información completa (Documento adjunto en la convocatoria).

- El listado de participantes, debe contar mínimo con 3 estudiantes inscritos y activos en 2024. (Obligatorio).
- Documento maestro adjunto a esta convocatoria (formato FIN17, versión actualizada) en donde se sustente el semillero (ejemplo: nombre, objeto, misión, visión, justificación, en el formato propuesto, adjunto para esta convocatoria).

La solicitud deberá ser presentada a través de la plataforma Universitas XXI Investigación, Portal de Investigador.

Deberá diligenciar los siguientes campos:

Título de la Solicitud: Ingresar nombre del Semillero

OPCIÓN: Datos específicos: DATOS PROYECTOS

Ingresar

- Facultad: Seleccione la facultad (Obligatorio).
- Grupo de Investigación: Seleccione el grupo de Investigación categorizado al cual pertenece el semillero (Obligatorio).
- Título del Proyecto: Ingresar el Nombre del Semillero (Obligatorio).
- Resumen: Ingrese una descripción breve del semillero (Obligatorio).
- Tipo de proyecto: Dejar por defecto el que aparece (Obligatorio).
- Duración (Meses): En este valor numérico ingresar de forma numérica los meses con los que se realizará la actualización del semillero.
- En la opción archivos adjuntos deberá anexar todos los documentos que respaldan la solicitud.

Nota:

3

• En caso de que el coordinador no cuente con la activación del usuario en la plataforma Universitas XXI Investigación, enviar correo a investigae@elpoli.edu.co, con los siguientes datos:

Nombres y Apellidos completos. Tipo de Documento de Identidad. Número del Documento de Identidad.

Facultad y programa académico al que pertenece el semillero.

Correo Electrónico Institucional.

Número de Contacto. (Preferiblemente celular).

Tipo de Vinculación con la Institución.













 Deberá diligenciar el archivo Plan Operativo de Grupos y Semilleros de Investigación (FIN13), con sus anexos y luego adjuntarlo a la plataforma Universitas XXI Investigación.

4. CRONOGRAMA

- APROBACIÓN TÉRMINOS DE REFERENCIA EN CONSEJO DE INVESTIGACIÓN: 26 de enero de 2024.
- **FECHA DE APERTURA Y CIERRE DE LA CONVOCATORIA**: 6 de Febrero al 30 de Agosto de 2024.
- FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA: del 8 de Agosto 2023 al 31 de octubre de 2024

5. COMPROMISOS

En concordancia a la Resolución Rectoral 0611 del 13 de diciembre de 2006, Las actividades mínimas relacionadas en el Plan Operativo de Grupos y Semilleros de Investigación (Formato FIN13) se debe presentar: una capacitación que permita la construcción de una propuesta de un proyecto de investigación que integre a los estudiantes del semillero para participar en los diferentes eventos (Convocatorias de Microcuantía, Investigación Formativa, Estímulos Pecuniarios, Encuentros RedColsi y difusión social del conocimiento).

En cada semestre se presentan dos informes de avance (Actualización de hitos en la plataforma) de las actividades desarrolladas por el semillero, con sus respectivas evidencias adjuntas en la plataforma Universitas XXI Investigación.

Al final de la vigencia, el semillero debe contar con los siguientes productos de investigación, así:

Tipología	Tipo de producto	Clase
Generación de Nuevo Conocimiento ¹	Artículos de investigación A1, A2 (ISI, SCOPUS)	TOP
	Artículos de investigación B y C (ISI, SCOPUS, PUBLINDEX)	Tipo A
	Artículos de investigación D (2 o más BBCS)	Tipo B
	Libros y capítulos resultados de investigación A1 y A	TOP
	Libros y capítulos resultados de investigación B	Tipo A
	Libros y capítulos resultados de investigación C	Tipo B
	Libros de formación FOR1	Tipo B

¹ Ver especificaciones del producto en el modelo de medición de grupos de Minciencias vigente.













Tipología	Tipo de producto	Clase
	Productos tecnológicos patentados o en proceso de solicitud de patente A1 y A2	TOP
	Productos tecnológicos patentados o en proceso de solicitud de patente A2 y A3	Tipo A
	Productos de obras o productos de investigación creación en artes arquitectura y diseño A1 y A	TOP
	Productos de obras o productos de investigación creación en artes arquitectura y diseño B	Tipo A
	Productos de obras o productos de investigación creación en artes arquitectura y diseño C	Tipo B
	Variedad vegetal A1, A2	TOP
	Variedad vegetal A3, A4	Tipo A
	Variedad vegetal B1, B2, B3, B4	Tipo B
	Diseño industrial A	Tipo A
	Diseño industrial B	Tipo B
	Software	Tipo B
	Prototipos industriales	Tipo A
	Signos distintivos	Tipo A
	Secreto empresarial	Tipo A
Decemble	Empresas de base tecnológica (spin-off)	Tipo A
Desarrollo tecnológico e innovación	Innovaciones generadas en la gestión empresarial A1 y A2	Tipo A
	Innovaciones generadas en la gestión empresarial B1 y B2	Tipo B
	Innovaciones en procedimientos (procesos) y servicios.	Tipo B
	Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones	TOP
	Registro de acuerdos de licencia para la explotación de obras protegidas por derecho de autor.	Tipo B
Apropiación social del conocimiento	Procesos de apropiación social del conocimiento para el fortalecimiento o solución de asuntos de interés social	ASC
	Procesos de apropiación social del conocimiento para la generación de insumos de política pública y normatividad	ASC
	Procesos de Apropiación social del conocimiento para el fortalecimiento de cadenas productivas	ASC
	Procesos de apropiación social del conocimiento resultado del trabajo conjunto entre un Centro de Ciencia y un grupo de investigación	ASC
	Eventos científicos	ASC
	Talleres de Creación	ASC













Tipología	Tipo de producto	Clase
	Eventos artísticos, de arquitectura o de diseño con componentes de apropiación	ASC
	Informes técnicos	ASC
	Consultorías científico- tecnológicas	ASC
	Consultorías en arte, arquitectura y diseño	ASC
	Publicaciones editoriales no especializadas	ASC
	Producciones de contenido digital	ASC
	Producción de estrategias y contenidos Transmedia	ASC
	Desarrollos Web	ASC
	Libros de Formación	ASC
	Boletín divulgativo de resultado de investigación	ASC
	Libros de Divulgación de investigación y/o Compilación de Divulgación	ASC
	Manuales y Guías Especializadas	ASC

Nota:

- 1. Los Directores de los Grupos de Investigación o el docente vinculado a la institución designado, podrán inscribir el semillero o grupo de interés, en la convocatoria de visibilidad ante el SCTel. Al nombrar en los procesos de la institución al docente coordinador de semillero, este (nuevo coordinador del semillero) se modificará ante el sistema, por medio de una notificación escrita por parte del Director del Grupo de Investigación o quien haga sus veces.
- 2. Para poder acceder a la Convocatoria de Actualización y Verificación de los semilleros de Investigación 2024, el coordinador del semillero debe estar a paz y salvo con loscompromisos del SCTel.
- 3. Los Coordinadores de los Semilleros de Investigación que cuenten con la aprobación por parte de los funcionarios de la Dirección de Investigación y Posgrados, deben comprometerse a ingresar los respectivos soportes al proyecto del semillero inscrito en la plataforma Universitas XXI Investigación, en el ítem "Seguimiento del Proyecto", cuyos hitos son: Actas de Reunión, Experiencias Significativas y Planes Operativos. Si tienen duda sobre los hitos anteriormente mencionados favor dirigirse al funcionario Óscar Acevedo Villa Profesional Universitario de la Dirección de Investigación y Posgrados.
- 4. Los Coordinadores podrán reportar la actualización de los integrantes del semillero durante el año por medio de correo electrónico a investigae@elpoli.edu.co, adjuntando el formato FIN13 y anexando este último al respectivo hito (Planes Operativos), vinculado en el Seguimiento del Proyecto de la plataforma Universitas XXI Investigación.
- 5. El Informe de Gestión ejecutado en la vigencia 2023 (Plan Operativo de Grupos y Semilleros de Investigación formato FIN13) debe ir en los archivos adjuntos del













proyecto de la convocatoria 2024.

6. De acuerdo a la Resolución Rectoral sobre austeridad 225 del 21-05-2020, sólo se hará digitación de contratos. Los dias jueves hasta el día 8 de cada mes. Tener en cuenta esta resolución, para los coordinadores de semillero bajo contratación de cátedra.

Katerinne Quiroz Osorio

Vicerrectora de Docencia e Investigación Presidente del Consejo de Investigación

Isabel C Cano R

Isabel Cristina Cano Ramírez

Directora de Investigación y Posgrados Secretaria Consejo de Investigación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Jhon Edisson Colorado Flórez	Jhon Edisson Colorado Flórez	26/01/2024
Revisó	Jairo Hernán Muñoz Hernández	Jain of Minuz 4.	26/01/2024
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		





